



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 37 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00052	ADJUDICACIÓN JUDICIAL APOYOS	MARÍA VICTORIA GIRALDO MESA	PIEDAD DE LOS DOLORES GIRALDO ÁLVAREZ	28/07/2021	AUTO RECONOCE PERSONERIA
2021-00037	EJECUTIVO ALIMENTOS	LUZ INÉS VALLEJO	NÉSTOR RAÚL MÁRQUEZ RAMÍREZ	28/07/2021	RECONOCE PERSONERÍA TRASLADO SECRETARIAL RECURSO REPOSICION
2021-00038	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	LUCELLY ESCOBAR DE ZULETA	ABELARDO ANTONIO ZULETA FRANCO	28/07/2021	CONCEDE AMPARO POBREZA Y NIEGA ALIMENTOS PROVISIONALES
2021-00050	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	JUAN RAFAEL URIBE ÁLZATE	PAULA ANDREA GONZÁLEZ	27/07/2021	INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M DESFIJADO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA  
SECRETARIA